



La disciplina escolar puede afectar a los estudiantes más allá del salón de clases, especialmente cuando los estudiantes enfrentan una acción disciplinaria por un presunto comportamiento que se puede considerar criminal o que pueda involucrar a la policía. Aquí hay algunos consejos del abogado de derechos civiles de Chicago, Julian Johnson, sobre cómo los estudiantes pueden navegar estas situaciones intimidantes y hacer valer sus derechos.

Por Rita Ocegüera
Ilustrado por Veronica Martínez

1. Haga valer su derecho a **guardar silencio**. Recuerde: todo lo que diga puede ser usado en su contra. No hable con un oficial de la escuela o un oficial de la ley sin un padre, guardián o abogado.
2. Cuando un padre o guardián llegue a la escuela para reunirse con los administradores escolares, **ánimalos a hacer preguntas**. Si los administradores solicitan que se firme un documento, los padres y guardianes deben hacer preguntas concretas: ¿Cuál es el propósito del documento? ¿Quién puede acceder a él? ¿Dónde se almacenará? ¿Cómo se hará cumplir?
3. Si un padre o guardián se siente incómodo con el proceso o no está seguro de cómo una decisión afectará su futuro, pídale que **solicite la presencia de un abogado** antes de continuar. Aunque el padre o guardián no tenga acceso a un abogado, le indica al administrador escolar y a cualquier policía presente que la conversación debe parar antes de seguir adelante. Esto le da tiempo al padre o guardián para tomar una decisión informada.
4. **No firme ningún formulario** que no comprenda o no desee firmar. En su lugar, haga que un padre o guardián revise cualquier documento o declaración con un abogado y evalúe si el formulario se puede usar en su contra en futuras interacciones o procedimientos penales.
5. **Solicita medidas disciplinarias alternativas** como justicia restaurativa o círculos de curación, que permiten un encuentro y conversación entre los estudiantes afectados.



CICERO
INDEPENDIENTE

InjusticeWatch